

Aquacargill del Ecuador Cia. Ltda.  
(Una subsidiaria de Cargill Contanera SLU (Spain))

Nota a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2015

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

**(1) Entidad que Reporta**

Aquacargill del Ecuador Cia. Ltda. ("la Compañía") es una compañía limitada constituida en el cantón Guayaquil, Provincia del Guayas, República del Ecuador el 10 de junio del 2015 e inscrita en el Registro Mercantil el 3 de julio del mismo año. La actividad principal de la Compañía será el procesamiento de alimentos balanceados para especies acuáticas para su comercialización a clientes locales, incluyendo a clientes cuyo mercado son de exportación. La construcción de la planta procesadora de alimento balanceado se inició en diciembre de 2015 y está ubicada en cantón Durán, en el nuevo parque industrial Lotización Las Brisas, la misma que tendrá una capacidad de 130,000 toneladas anuales de alimento de camarón y usará iniciar sus operaciones en junio del 2018.

La Compañía se encuentra domiciliado en Av. Rodrigo de Chávez y Calle 15 C, ciudadela Parque Empresarial Colón edificio Torre empresarial 2 en la ciudad de Guayaquil.

Los accionistas de la Compañía son Cargill Aquafeed Spain, compañía domiciliada en España Cargill, quien posee el 75% de las acciones y que a su vez es una subsidiaria de Andean Agribusiness BV (Netherlands) siendo su casa matriz final Cargill Incorporated, compañía domiciliada en los Estados Unidos. El 25% de las acciones es poseído por Naturisa, compañía domiciliada en el Ecuador.

Las inversiones realizadas por la Compañía se encuentra preparado bajo un contrato que otorga al inversionista estabilidad respecto a los incentivos tributarios establecidos en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (COPCI) y su Reglamento (véase notas 11 y 17).

**(2) Bases de Preparación de los Estados Financieros**

(a) Declaración de Cumplimiento

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Estos estados financieros fueron autorizados para su omisión por la Administración de la Compañía el 31 de marzo de 2017, y según las exigencias estatutarios serán sometidos a la aprobación de la Junta de Accionistas de la misma.

(b) Bases de Medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico.

(c) Moneda Funcional y de Presentación

Los estados financieros adjuntos están presentados en dólares de los Estados Unidos de América, que es la moneda funcional de la Compañía. A menos que se indique lo contrario, las cifras financieras incluidas en los estados financieros adjuntos están expresadas en dólares estadounidenses.

(Continúa)

Aguacargil del Ecuador Cia. Ltda.  
(Una subsidiaria de Cargill Costanera SLU (Spain))

Nota a los Estados Financieros

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

Si las variables usadas para medir el valor razonable de un activo o pasivo pueden clasificarse en niveles distintos de jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de jerarquía del valor razonable de la variable de nivel más bajo que sea significativo a la medición total. Cualquier transferencia entre los niveles de jerarquía del valor razonable se reconoce al final del período en el cual ocurrió el cambio.

En la nota 6 se incluye información adicional sobre los supuestos hechos al medir los valores razonables.

**(3) Políticas de Contabilidad Significativas**

Las políticas de contabilidad mencionadas más adelante han sido aplicadas consistentemente a todos los períodos presentados en estos estados financieros, a menos que otro criterio sea indicado.

**(a) Clasificación de Saldos Corrientes y no Corrientes**

Los saldos de activos y pasivos presentados en el estado de situación financiera se clasifican en función de su vencimiento, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a 12 meses, los que están dentro del ciclo normal de la operación de la Compañía, y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período.

**(b) Instrumentos Financieros**

La Compañía clasifica los activos financieros no derivados en la categoría de préstamos y partidas por cobrar; y clasifica los pasivos financieros no derivados en la categoría de otros pasivos financieros.

**i. Activos y Pasivos Financieros no Derivados – Reconocimiento y Baja**

La Compañía reconoce inicialmente los préstamos y partidas por cobrar y los instrumentos de deuda en la fecha en que se originan. Los otros activos y pasivos financieros se reconocen inicialmente en la fecha de negociación en la que la Compañía comienza a ser parte de los provisiones contractuales del instrumento.

La Compañía procede a la baja de un activo financiero cuando los derechos contractuales a los flujos de efectivo derivados del activo expiran, o cuando transfieren los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales del activo financiero en una transacción en la que se transfieren substancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad del activo financiero. Cualquier participación en los activos financieros transferidos que sea creada o retenida por la Compañía se reconoce como un activo o pasivo separado.

La Compañía da de baja un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales son pagadas o canceladas, o éstos han expirado.

(Continúa)

Aquacargill del Ecuador Cia. Ltda.  
(Una subsidiaria de Cargill Costanera SLU (Spain))

Nota a los Estados Financieros

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

El costo incluye los gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo. El costo del terreno incluye cualquier otro costo directamente atribuible al proceso de hacer que el activo sea apto para trabajar para su uso previsto.

(d) Construcción en Proceso

Los costos incurridos en la construcción de la planta son capitalizados sólo si pueden ser medidos con fiabilidad y beneficios económicos futuros son probables que fluyan para la Compañía.

Los desembolsos capitalizados incluyen los costos que son directamente atribuible al proyecto tales como: servicios de estudios, diseños e ingeniería; honorarios profesionales por la construcción y dirección de la obra; costos de mano de obra directa. Los otros gastos son reconocidos en el estado de resultados integrales.

(e) Deterioro

i. Activos Financieros no Derivados

Los activos financieros son evaluados en cada fecha del estado de situación financiera para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro. Un activo financiero está deteriorado si existe evidencia objetiva de deterioro como consecuencia de uno o más eventos de pérdida ocurridos después del reconocimiento inicial del activo, y uno o esos eventos de pérdida han tenido un efecto negativo en los flujos de efectivo futuros del activo que puede estimarse de manera fiable.

La evidencia objetiva de que un activo financiero está deteriorado puede incluir el incumplimiento de pago por parte de un deudor, la reestructuración de un valor adeudado a la Compañía en términos que la Compañía no consideraría en otras circunstancias, indicadores que el deudor o emisor entrará en bancarrota, cambios adversos en el estado de pago del prestatario o emisores, condiciones económicas que se relacionen con incumplimiento o la desaparición de un mercado activo para una inversión.

La Compañía considera la evidencia de deterioro de los activos financieros medidos al costo amortizado tanto a nivel específico como colectivo. Todas las partidas por cobrar individualmente significativas son evaluadas por deterioro específico. Los activos que no son individualmente significativos son evaluados por deterioro colectivo agrupando los activos con características de riesgo similares.

Una pérdida por deterioro relacionada con un activo financiero que se valora al costo amortizado se calcula como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados a la tasa original de interés efectiva. Las pérdidas se reconocen en resultados y se reflejan en una cuenta de provisión contra los préstamos y partidas por cobrar. El interés sobre el activo deteriorado continúa reconociéndose a través de la reversión del descuento. Cuando un hecho que ocurra después de que se haya reconocido el deterioro cause que el monto de la pérdida por deterioro disminuya, esta disminución se revierte contra resultados.

(Continúa)

Aquacargill del Ecuador Cia. Ltda.  
(Una subsidiaria de Cargill Costanera SLU (Spain))

Nota a los Estados Financieros

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

La obligación neta de la Compañía relacionada con el plan de jubilación patronal e indemnización por desahucio se determina por separado calculando el monto del beneficio futuro que los empleados han ganado a cambio de sus servicios en el periodo actual y en los anteriores; ese beneficio se descuenta para determinar su valor presente. El cálculo es realizado anualmente por un actuario calificado usando el método de costo de crédito unitario proyectado.

La Compañía reconoce en resultados la totalidad de las ganancias o pérdidas actuariales que surgen de los planes de beneficios definidos, aunque la NIC 19 Beneficios a los Empleados (2011), aplicable retroactivamente para periodos anuales que iniciaron en o después del 1 de enero de 2013, eliminó tal opción y requiere que tales ganancias o pérdidas actuariales se reconozcan en otros resultados integrales. La evaluación hecha por la Administración de la Compañía respecto a este asunto, concluye que el efecto no es significativo. Las ganancias o pérdidas actuariales, así como todos los gastos relacionados con los planes por beneficios definidos, incluyendo el sancionamiento del descuento, se reconocen en resultados en los gastos por beneficios a empleados.

Cuando tengan lugar mejoras o reducciones en los beneficios del plan, la modificación resultante en el beneficio que se relaciona con servicios pasados prestados por los empleados o la ganancia o pérdida por la reducción será reconocida inmediatamente en resultados. La Compañía reconoce ganancias y pérdidas en la liquidación de un plan de beneficios definidos cuando ésta ocurre.

ii. Beneficios a Corto Plazo

Las obligaciones por beneficios a corto plazo de los trabajadores son medidas sobre una base no descontada, y son reconocidas como gastos a medida que los empleados proveen sus servicios o el beneficio es devengado por ellos.

Se reconoce un pasivo si la Compañía posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada de manera fiable. Las principales acumulaciones reconocidas por este concepto corresponden a aquellas establecidas en el Código del Trabajo tales como la decimotercera remuneración, decimocuarta remuneración, fondos de reserva, vacaciones y participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía.

iii. Beneficios por Terminación

Las indemnizaciones por terminación o cese laboral son reconocidas como gasto cuando es tomada la decisión de dar por terminada la relación contractual con los empleados.

(Continúa)

Azuarcargill del Ecuador Cia. Ltda.  
(Una subsidiaria de Cargill Costanera SLU (Spain))

Nota a los Estados Financieros

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

productivas, gozan de una exoneración del pago de impuesto a la renta por un periodo de cinco años, contados desde el primer año que se generen ingresos atribuibles directa y únicamente a la nueva inversión otorgando además estabilidad de los incentivos tributarios establecidos en el artículo 74 del COPCI y que estuvieron, vigentes a la fecha de celebración del contrato, beneficios que se mantendrán inalterables por el periodo de vigencia del contrato (cinco años).

En base al cumplimiento de lo establecido en el contrato de inversión, antes referido, la Compañía se encuentra exenta del pago de impuesto a la renta por el periodo de cinco años. La estabilidad de los incentivos tributarios no exime a la Compañía de la correcta aplicación de las disposiciones contenidas en la Ley de Régimen Tributario Interno.

**(4) Normas Nuevas y Revisadas e Interpretaciones Emitidas pero Aún no Efectivas**

Las nuevas normas, enmiendas a las normas e interpretaciones que se mencionan a continuación, son aplicables a los periodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2016, cuya aplicación anticipada es permitida, sin embargo, tales normas, no han sido aplicadas anticipadamente en la preparación de estos estados financieros adjuntos.

NIIF 15 Ingreso de Actividades Ordinarias Procedente de Contratos con Clientes

La NIIF 15 establece un marco completo para determinar si se reconocen ingresos de actividades ordinarias, cuándo se reconocen y en qué monto. La NIIF 15 reemplaza los actuales guías para el reconocimiento de ingresos, incluyendo la NIC 18 "Ingreso de Actividades Ordinarias", la NIC 11 "Contratos de Construcción" y la CINIF 13 "Programas de Fidelización de Clientes". Las principales provisiones de la norma se detallan a continuación:

La NIIF 15 es efectiva para periodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2018. Su adopción temprana es permitida.

La Compañía está evaluando el impacto potencial sobre los estados financieros resultante de la aplicación de la NIIF 15. La Compañía no planea una adopción temprana de esta norma.

NIIF 9 Instrumentos Financieros

La NIIF 9 publicada en julio de 2014 reemplaza las guías de la NIC 39 "Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición". La NIIF 9 incluye guías revisadas para la clasificación y medición de instrumentos financieros, incluyendo un nuevo modelo de pérdidas crediticias esperadas para calcular el deterioro de los activos financieros, y nuevos requerimientos generales de contabilidad de coberturas. La NIIF 9 mantiene las guías relacionadas con el reconocimiento y baja de instrumentos financieros de la NIC 39.

La NIIF 9 es efectiva para periodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2018, con adopción temprana permitida.

La Compañía ha iniciado el proceso de evaluar el impacto potencial resultante de la aplicación de la NIIF 9. La Compañía no planea una adopción temprana de esta norma.

(Continúa)

Aguacargill del Ecuador Cia. Ltda.  
(Una subsidiaria de Cargill Costanera SLU (Spain))

Nota a los Estados Financieros

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

(a) Préstamos y Partidas por Cobrar

El valor razonable de las partidas por cobrar se estima al valor presente de los flujos de efectivo futuros, descontados a la tasa de interés de mercado a la fecha del estado de situación financiera. Este valor razonable se determina para propósitos de revelación. Las cuentas por cobrar comerciales, son medidas al monto de la factura si el efecto del descuento es inmaterial. Este valor razonable se determina al momento del reconocimiento inicial y para propósitos de revelación en cada fecha de los estados financieros anuales.

El monto en libras de las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar se aproximan a su valor razonable, dado su vencimiento de corto plazo.

Los montos en libras de otras cuentas por cobrar y cuentas por cobrar a entidades relacionadas se aproximan a su valor razonable, dado su vencimiento de corto plazo.

(b) Otros Pasivos Financieros

El valor razonable, que se determina al momento del reconocimiento inicial y para propósitos de revelación en cada fecha de los estados financieros anuales, se calcula sobre la base del valor presente del capital futuro y los flujos de interés, descontados a la tasa de interés de mercado a la fecha del estado de situación financiera.

Los montos registrados por los préstamos bancarios de la Compañía se aproximan a su valor razonable con base a que las tasas de interés de las mismas son similares a las tasas de mercado para instrumentos financieros de similares características.

Los montos registrados de las cuentas por pagar comerciales, cuentas por pagar a compañías relacionadas y otras cuentas por pagar se aproximan a su valor razonable debido a que tales instrumentos tienen vencimiento en el corto plazo.

(6) **Efectivo en Caja y Bancos**

El detalle de efectivo en caja y bancos es el siguiente:

|                     |      | 2016             | 2015<br>(sin auditoría) |
|---------------------|------|------------------|-------------------------|
| Caja chica          | US\$ | 500              | 200                     |
| Depósitos en bancos |      | 3,590,266        | 277,082                 |
|                     | US\$ | <u>3,590,766</u> | <u>277,282</u>          |

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el saldo de bancos corresponde a efectivo depositado en instituciones financieras locales, los cuales no generan intereses.

(7) **Otras Cuentas por Cobrar**

El detalle de otras cuentas por cobrar es como sigue.

Aquacargill del Ecuador Cia. Ltda.  
(Una subsidiaria de Cargill Costanera S.L.U (Spain))

Nota a los Estados Financieros

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

En el año 2016, la Compañía inició la construcción de la planta de producción para lo cual ha suscrito seis contratos con compañías constructoras y de servicios, de los cuales unos se encuentran en ejecución y otros están a la espera de ejecutados (véase nota 17). Al 31 diciembre 2016 los montos capitalizados ascienden a US\$1,701,423 y corresponden a desembolsos relacionados con servicio de estudios, diseño e ingeniería, servicios de construcción y costos del personal asignado a la obra los cuales ascienden a US\$3,029,910. Los contratos más importantes se detallan a continuación:

- Servicios de consultoría técnica especializada en planos, dibujos, especificaciones y listas cuantitativas y cualitativas. Los montos cancelados por este contrato ascendieron a US\$1,052,487 y finalizó en abril del 2016.
- Elaboración del diseño de la planta el cual fue finalizado en abril del 2016 y los costos incurridos ascendieron a US\$601,704.
- Ejecución de obras de relleno, colocación de drenes, consolidación, mejoramiento de suelo y pilotajes. Al 31 de diciembre del 2016 el avance de la obra es del 32% y los costos incurridos ascienden a US\$1,467,400.

**(10) Cuentas por Pagar Comerciales y Otras Cuentas y Gastos por Pagar**

El detalle de las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas y gastos es como sigue:

|                                                                 |      | 2016    | 2016<br>(Sin auditoría) |
|-----------------------------------------------------------------|------|---------|-------------------------|
| Cuentas por pagar comerciales:                                  |      |         |                         |
| Proveedores locales                                             | US\$ | 890,732 | 51,805                  |
| Proveedores del exterior                                        |      | 10,660  | -                       |
|                                                                 |      | 901,392 | 51,805                  |
| Otras cuentas y gastos por pagar:                               |      |         |                         |
| Retenciones de impuesto a la renta e impuesto al valor agregado |      | 42,307  | -                       |
| Garantías                                                       | 17   | 38,945  | -                       |
|                                                                 |      | 81,252  | -                       |
|                                                                 | US\$ | 982,644 | 51,805                  |

La exposición de la Compañía al riesgo de liquidez relacionado con cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar se revela en la nota 14.

(Continúa)

Aguacargill del Ecuador Cia. Ltda.  
(Una subsidiaria de Cargill Costanera S1 U (Spain))

Nota a los Estados Financieros

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de America - US\$)

- g. La exoneración del impuesto a la salida de divisas para las operaciones de financiamiento externo, de conformidad con el art. 24, numeral uno, literal g) del COPCI.
- h. La exoneración del anticipo al impuesto sobre la renta por 5 años para toda inversión nueva, de conformidad al art. 24, numeral 1, literal h) del COPCI.
- i. La reforma al cálculo del anticipo del impuesto sobre la renta de conformidad con el art. 24, numeral uno, literal i) del COPCI.

Situación Fiscal

Las declaraciones de impuesto a la renta, impuesto al valor agregado y retenciones en la fuente presentadas por la Compañía por los años 2015 y 2016 están abiertas a revisión de las autoridades tributarias.

Precios de Transferencia

El Decreto Ejecutivo No. 2430 publicado en el Suplemento al Registro Oficial No. 494 del 31 de diciembre de 2004 incorporó a la legislación tributaria, con vigencia a partir de 2005, normas sobre la determinación de resultados tributables, originados en operaciones con partes relacionadas. A partir del año 2016, de acuerdo con la Resolución del Servicio de Rentas Internas (SRI) No. NAC/DGFR/GC/15-00000465, los sujetos pasivos de impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo periodo fiscal en un monto acumulado superior a US\$3,000,000, deben presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas y si el monto de las operaciones es superior a US\$15,000,000 deberán presentar el anexo e Informe de Precios de Transferencia.

Con base al monto de las operaciones que se han efectuado con partes relacionadas, la Compañía no está obligada a presentar el Informe Integral de Precios de Transferencia.

**(12) Beneficios a Empleados**

El detalle de beneficios a empleados es como sigue:

|                                               |      | 2016          | 2015<br>(Sin auditoría) |
|-----------------------------------------------|------|---------------|-------------------------|
| Contribuciones de seguridad social            | US\$ | 14,292        | -                       |
| Beneficios sociales (principalmente legales)  |      | 21,855        | -                       |
| Sanificaciones                                |      | 12,222        | -                       |
| Reserva para pensiones de jubilación patronal |      | 3,007         | -                       |
| Reserva para indemnizaciones de desahucio     |      | 1,908         | -                       |
|                                               | US\$ | <u>53,289</u> | <u>-</u>                |
| Pasivo corriente                              | US\$ | 48,350        | -                       |
| Pasivo a largo plazo                          |      | 4,910         | -                       |
|                                               | US\$ | <u>53,269</u> | <u>-</u>                |

(Continúa)

Aquacargill del Ecuador Cia. Ltda.  
(Una subsidiaria de Cargill Costanera S.L.U (Spain))

Nota a los Estados Financieros

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

|                                                       |      | 2016  | 2015<br>(Sin auditoría) |
|-------------------------------------------------------|------|-------|-------------------------|
| Trabajadores activos con menos de 10 años de servicio | US\$ | 3.002 | _____                   |

Los principales supuestos considerados en los estudios actuariales a la fecha de los estados financieros son los siguientes:

|                                 | 2016        |
|---------------------------------|-------------|
| Tasa de descuento               | 4.28%       |
| Tasa de incremento salarial     | 3.00%       |
| Tasa de incremento de pensiones | 2.00%       |
| Tabla de rotación (promedio)    | 11.80%      |
| Vida laboral promedio remanente | 8.33        |
| Tabla de mortalidad e invalidez | IMILSS 2007 |

Las suposiciones actuariales constituyen las mejores estimaciones que la Compañía posee sobre las variables que determinarán el pago futuro de esta obligación. Cambios en las tasas o supuestos usados en los estudios actuariales pueden tener un efecto importante en los montos reportados.

Análisis de Sensibilidad

Cambios razonablemente posibles en las suposiciones actuariales relevantes a la fecha de estado de situación financiera, siempre que las otras suposiciones se mantuvieran constantes, habrían afectado la obligación por beneficios definidos en los importes incluidos en la tabla a continuación:

|                                        |      | 31 de diciembre de 2016 |             |
|----------------------------------------|------|-------------------------|-------------|
|                                        |      | Aumento                 | Disminución |
| Tasa de descuento (+ - 0.5%)           | US\$ | (667)                   | 780         |
| Tasa de incremento salarial (+ - 0.5%) |      | 787                     | (678)       |

**(13) Patrimonio**

Capital Acciones

La Compañía ha emitido únicamente acciones ordinarias y nominativas con valor nominal de US\$1 cada una. El detalle del número de acciones autorizadas, suscritas y pagadas al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente.

Aquacargill del Ecuador Cia. Ltda.  
(Una subsidiaria de Cargill Costanera SLU (Spain))

Nota a los Estados Financieros

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

**Marco de Administración de Riesgos**

Las políticas de administración de riesgo de la Compañía son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos enfrentados por la Compañía, tener límites y controles de riesgo adecuados, y para monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. La Contraloría tiene a su cargo la administración de riesgos de acuerdo con las políticas aprobadas por el Consejo. Dicho departamento identifica, evalúa y administra los riesgos financieros y proporciona por escrito guías y principios para la administración general de riesgos, así como políticas para cubrir áreas específicas, las que son previamente aprobadas por el Grupo.

La administración de la Compañía monitorea el cumplimiento de las políticas y los procedimientos de administración de riesgo y revisa si el marco de administración de riesgo es apropiado respecto de los riesgos a los que se enfrenta la Compañía.

**Riesgo de Crédito**

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Compañía si un cliente o contraparte de un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente del efectivo y equivalentes a efectivo, de cuentas por cobrar otras.

El importe de los activos financieros en los estados de situación financiera adjuntos representa la máxima exposición al riesgo de crédito.

**Efectivo en Caja y Bancos**

La Compañía mantiene efectivo en caja y bancos por US\$3,590,766 al 31 de diciembre de 2016 (US\$277,282 al 31 de diciembre de 2015), que representan su máxima exposición al riesgo de crédito por estos activos. El efectivo en bancos son mantenidos principalmente en bancos calificados entre el rango AAA y AAA- según las agencias calificadoras de riesgo autorizado por la Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador.

**Otras Cuentas por Cobrar y Cuentas por Cobrar**

La Administración considera que no existen pérdidas en las que se haya incurrido pero que aún no se hubieran identificado. Así también, considera que los anticipos a proveedores que mantiene al cierre del ejercicio económico 2016 serán recuperado mediante la compensación del avance de obra en la construcción de la planta.

**Riesgo de Liquidez**

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, que son liquidados mediante la entrega de efectivo u otros activos financieros. El enfoque de la Administración para administrar la liquidez es contar con los recursos suficientes para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación de la Compañía.

(Continúa)

Aguacargill del Ecuador Cía. Ltda  
(Una subsidiaria de Cargill Costanera SLU (Spain))

Nota a los Estados Financieros

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

La Compañía hace seguimiento al capital, utilizando el índice deuda neta ajustada a patrimonio ajustado. Para este propósito, deuda neta ajustada es definido como el total de pasivos menos efectivo en caja y bancos; y el patrimonio ajustado incluye todos los componentes del patrimonio.

El índice de deuda - patrimonio ajustado de la Compañía al término del periodo del estado de situación financiera era el siguiente:

|                                                  | 2016             | 2015<br>(Sin auditoría) |
|--------------------------------------------------|------------------|-------------------------|
| Total pasivos                                    | US\$ 1,070,377   | 51,805                  |
| Menos efectivo en caja y bancos                  | (3,590,766)      | (777,282)               |
| Deuda neta                                       | US\$ (2,520,389) | (225,477)               |
| Total patrimonio                                 | US\$ 14,975,364  | 5,214,229               |
| Índice deuda neta ajustada a patrimonio ajustado | <u>0.17</u>      | <u>0.04</u>             |

**(15) Transacciones y Saldos con Entidades Relacionadas**

Compensación Recibida por el Personal Clave de la Gerencia

Durante los años 2016 y 2015 las compensaciones recibidas por el personal ejecutivo y por la gerencia clave por sueldos, bonificaciones sociales a corto plazo y planes de beneficios definidos a largo plazo se resumen a continuación:

|                          | 2016         | 2015<br>(Sin auditoría) |
|--------------------------|--------------|-------------------------|
| Sueldos y salarios       | US\$ 110,758 | -                       |
| Otras bonificaciones     | 708,914      | -                       |
| Beneficios a corto plazo | 36,138       | -                       |
| Beneficios a largo plazo | 1,853        | -                       |
|                          | US\$ 357,163 | -                       |

Estos gastos han sido capitalizados como parte del proyecto.

Bonificación a Ejecutivos

La Compañía reconoce a varios de sus principales ejecutivos una bonificación especial imputable de impuestos, determinado en función al cumplimiento de metas corporativas. Dicha bonificación se calcula en función de los parámetros establecidos en las políticas corporativas de la Compañía y son aprobadas por el consejo de administración.

(Continúa)

Aquacargill del Ecuador Cia. Ltda.  
(Una subsidiaria de Cargill Costanera SLU (Spain))

Nota a los Estados Financieros

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

**(17) Compromisos**

Contrato de Inversión que otorga el Ministerio Coordinador de la Producción, Empleo y Competitividad

La inversión nueva que desarrolle la Compañía se relaciona con el proyecto, para el diseño y construcción de una planta de alto rendimiento para la producción de alimento balanceado para el sector camarónero, cuyas instalaciones están ubicadas en el cantón Durán. De acuerdo a las condiciones del contrato la Compañía se compromete a cumplir con las siguientes condiciones:

- Monto y plazo de la inversión: el monto de la inversión asciende a US\$59,000,000, la que será efectuada entre julio del 2015 a junio del 2018.
- El origen de los recursos financieros necesarios para el proyecto estarán integrados de la siguiente forma:

| MONTO DE LA INVERSIÓN | ORIGEN DE LOS RECURSOS |    |            |    |
|-----------------------|------------------------|----|------------|----|
|                       | APORTE DE ACCIONISTAS  | %  | PRESTAMOS  | %  |
| 59,000,000            | 43,000,000             | 73 | 16,000,000 | 27 |

Los recursos del préstamo provendrán de una institución financiera extranjera hasta por un monto de US\$16,000,000 con plazo de hasta 10 años plazo y tasa de interés anual del 7%.

Generación de empleo: la Compañía se compromete a mantener contratados bajo relación de dependencia, al menos 150 trabajadores de acuerdo al siguiente cronograma: 10 nuevos empleos entre enero a junio de 2016, 16 nuevos empleos de julio a diciembre de 2016, 6 nuevos empleos entre enero a junio 2017 y 118 nuevos empleos entre julio a diciembre 2017. El personal contratado debe ser 140 de nacionalidad ecuatoriana y 10 de nacionalidad extranjera.

La vigencia de este contrato es de 15 años contados a partir de la fecha de suscripción y podrá ser prorrogado a petición de la inversionista hasta por igual periodo, siempre que se haya presentado la respectiva solicitud antes de los 6 últimos meses a su fecha de finalización, la que estará sujeta a la aprobación expresa del Consejo Sectorial.

Contratos con Proveedores – Construcciones en Proceso

El 31 agosto de 2016, la Compañía suscribió con IFCE Cimentaciones Ecuador S.A. ("La Constructora") un contrato cuyo objeto es la ejecución de obras de relleno, colocación de drenes, consolidación, mejoramiento de suelo y pilotajes, en la nueva Planta Industrial Durán; Los presupuestos, planos, proyecto, especificaciones, programa de obra y proyecto técnico se adjuntan como anexos del contrato. El plazo de la obra es de 259 días laborables contratados a partir de la entrega del anticipo y contará con un fiscalizador que evaluará el avance de obra y el cumplimiento en su ejecución, en caso de que se verifique atraso, se impondrá multa por cada día hábil de retraso correspondiente al 1x1000 sobre el precio del contrato; en caso de que la Constructora cumpliera con el plazo final de entrega la Compañía

(Continúa)

Aquacargill del Ecuador Cia. Ltda.  
(Una subsidiaria de Cargill Costanera S.L.U. (Spain))

Nota a los Estados Financieros

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

- El 16 diciembre de 2016, la Compañía suscribió con Estructura de Hierro Edhesa S.A. ("La Constructora") un contrato cuyo objeto es la ejecución de obras de edificio de producción, bodega de materia prima, producto terminado, sala de telas y sala de caldera de la Planta de Aquacargill en el inmueble ubicado en la nueva Plaza Industrial Durán, con el presupuesto, planos, proyecto, especificaciones, programa de obra y proyecto técnico que se adjuntan como Anexos del contrato. El plazo de la obra correspondiente al edificio de producción deberá ser terminada en un plazo máximo de 183 días contados a partir de la fecha de entrega de anticipo y tendrá hitos intermedios de entrega, la parte de la obra correspondiente a la bodega de materia prima, producto terminado, sala de taller y sala de calderas deberá ser terminada en un plazo máximo de 165 días corridos a partir de la fecha en que Aquacargill autorice la liberación del suelo correspondiente luego de producido el asentamiento adecuado. La obra contará con un fiscalizador que evaluará el avance de obra y el cumplimiento de los hitos en su ejecución, en caso de incumplimiento por parte de la Constructora en el plazo de entrega de las partes de la obra es de 1x1000 sobre el precio nominal del o los hitos, en caso de que la Constructora cumpliera con el plazo final de entrega se restituirá la suma penalizada, si el retraso fuera sobre el plazo final de entrega la multa es de 1x1000 sobre el precio nominal del contrato. El precio total del contrato es de US\$8,978,000 más IVA (US\$6,414,773) por el edificio de construcción y US\$2,560,277 bodega de materia prima, bodega de producto terminado, sala de caldera y sala de taller; la Compañía entregó un anticipo de US\$1,584,871 (20% del valor nominal por el edificio de construcción y el 40% del valor nominal del acero a ser utilizado en la obra) y entregará US\$210,128 previo al inicio de la obra de construcción de la bodega de materia prima, producto terminado, sala de caldera y sala de taller; las partes acordaron que los pagos son mensuales mediante presentación de planillas debidamente aprobadas por la compañía fiscalizadora y el plazo para pago de facturas será de 14 días calendario, en cada pago Aquacargill retendrá el 5% en concepto de fondo de garantía, el cual será devuelto en la suscripción del acta de recepción provisional y amortizará el anticipo en un porcentaje no mayor al 20% de la misma. Al 31 de diciembre de 2016 no se ha ejecutado avances en la obra en mención.

#### Contrato de Alianza Estratégica

El 28 de mayo de 2015 Cargill Costanera S.L.U. (sociedad española) y Naturisa S.A. (sociedad ecuatoriana), establecieron una alianza estratégica con la intención de crear una sociedad de control en jurisdicción española relacionada con la planificación, construcción y operación de instalaciones acuáticas de alimento compuesto para camarones y la comercialización y venta del alimento compuesto resultante para camarones a Naturisa S.A. y sus filiales así como a terceros clientes de alimento para especies ubicados en Ecuador, denominado "Proyecto JV".

El propósito de este Acuerdo es establecer los términos y condiciones bajo las cuales las partes operarán el "Proyecto JV" incluyendo la conformación de la estructura corporativa requerida para el desarrollo del proyecto del proyecto, así como la asignación de derechos y responsabilidades entre los socios y entre sí con respecto al desarrollo del proyecto antes referido.

El Acuerdo tiene una vigencia indefinida, en la medida en que ambos socios continúen siendo accionistas de la Sociedad de Control, y podrá darse por terminado por mutuo acuerdo entre las partes, disolución y liquidación de la Sociedad de Control; y, ni cualquiera de los socios logare o convertirse en titular del 100% de las acciones en la Sociedad de Control.

(Continúa)